

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 7,50 ptas. semestre, 15. An. 30
 ANUARIOS. 12. 22,50. 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sito en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 22.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó letra de fácil cobro.
 Los Agentes de Ventas vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.
 Las cartas que contienen valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.
 Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, ó sea a 20 céntimos los del año corriente y a 10 céntimos los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.
 Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono ó cuando haya persona en la capital que responda de éste.
 Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.
 A todo envío de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.
 Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.
 El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospital.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil).
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Los señores Alcaldes y Secretarios recibirán este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.
 Los Aes. Secretarios quizarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su enconseración, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta 31 agosto 1919)

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS

REAL ORDEN NUM. 136

Ilmo. S.: Con el fin de evitar que, a pretexto de servir el interés general, lleguen directamente a este Ministerio numerosas peticiones de particulares en demanda de resoluciones y de órdenes que pueden no responder a las finalidades a que debe atender el Estado, cuando se trata del abastecimiento de una localidad o del nacional, o que inútilmente se formulen ante este Centro instancias sobre asuntos que pueden ser resueltos con mayor rapidez por las Autoridades y Juntas provinciales o locales,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que las peticiones que se dirijan a este Ministerio en solicitud de concesiones de entrega o circulación de substancias alimenticias para el consumo de determinada población ó comarca, ó del material ferroviario necesario para transporte respectivo, se presenten al Gobernador Presidente de la Junta provincial de Subsistencias, cuya Autoridad, con toda urgencia, procederá a su examen y si entiende que el asunto es de su competencia o de la Junta que preside, será resuelto en debida forma, y en caso contrario, con toda rapidez las remitirá informadas a este Centro.

Segundo. Que por los Gobernadores se dé publicidad a esta disposición para el conocimiento general.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de agosto de 1919.—Cañal.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 31 agosto 1919).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Subsistencias.

Relación de los Delegados que para las compras de trigos en los pueblos de esta provincia propone a la Junta de Subsistencias la Comisión de compras, a petición del Comité del Sindicato de fabricantes de harinas.

- Abanto-Pardos: Carlos Jimeno y José Ruiz, domiciliados en Fuentes de Jiloca.
- Acered: id id, en id.
- Agón: Ignacio Sarria, en Agón.
- Alcañón: Mariano Marco, en La Almunia.
- Aguilón: Narciso Barrera C. y José Cristóbal, en Longarés.
- Ainzón: Valero Sarria, en Agón.
- Aladrén: Mariano López y Manuel Morata, en Daroca.
- Alagón: Fructuoso Charles, Julio Pérez y Vicente Lafarga, en Alagón.
- Alarba: Carlos Jimeno, en Fuentes de Jiloca.
- Alberite: Valero Sarria, en Agón.
- Albeta: Valero Sarria, en id.
- Alborge: Bautista Vicente y Eustaquio Barceló, en Alborge.
- Alcalá de Ebro: Ramón Algora y Daniel Aznar, en Pedrola.
- Alcalá de Moncayo: Germán Lahuerta, en Vera.
- Alconchel: Federico Semper, en Ariza.
- Aldhuela: José Joven, en Usés.
- Alfajarín: Miguel Gargallo y Mariano Viamonte, en Alfajarín.
- Alfamén: Mariano Marco y Salvador Lázaro, en La Almunia.

- Alforque: Baustista Vicente y Eustaquio Barceló, en Alborge.
- Alhama: Gregorio Mañas, en Alhama.
- Almochuel: Emilio Salas, en Belchite.
- La Almolda: Gregorio Godina, en La Almolda.
- Almonacid de la Sierra: Epigmenio Bernal y Mariso Marco, en Almonacid.
- Almonacid de la Cuba: Emilio Salas, en Belchite.
- Almunia: Mariano Marco y Angel Abanto, en La Almunia.
- Alpartir: Epigmenio Bernal, en Almonacid.
- Ambel: Crispín Aragón, en Ambel.
- Aranto: Mariano López y Manuel Mora, en Daroca.
- Aniñón: Ignacio Garchitorena, en Aniñón.
- Añón: Germán Lahuerta, en Vera.
- Aranda de Moncayo: Pedro Arantegui, en Brea.
- Arándiga: Id. id., en id.
- Ardisa: Mariano Querol y Tomás Cegoñino, en Ardisa.
- Ariza: Federico Semper y J. Ribate e Hijo, en Ariza.
- Artieda: Manuel Campo, en Tiermas.
- Atea: José María Aisa, en Farasdués.
- Atea: Francisco Canalias, en Atea.
- Ateca: Evaristo Garchitorena, en Ateca.
- Azuara: Alberto Toha y Cándido Martínez, en Azuara.
- Badules: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
- Bagüés: Manuel Campo, en Tiermas.
- Balconchán: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
- Bárboles: Joaquín Alda, en Lumpiaque.
- Bardallur: Id. id., en id.
- Belchite: Emilio Salas y José Lacosta, en Belchite.
- Belmonte: Martín Catalán, en Belmonte.
- Berdejo: Francisco Martínez y Eugenio Martínez, en Villarroya.
- Berruaco: Carlos Tomás, en Berruaco.
- Biel: Máximo Alastuey, en Farasdués.
- Bijuesca: Eugenio Martínez y Francisco Martínez, en Villarroya.
- Biota: Francisco Abad, en Biota.
- Bisimbre: Ignacio Sarría, en Agón.
- Boquiñeni: Mariano Larraz, en Tauste.
- Bordalba: Federico Semper, en Ariza.
- Borja: Francisco Fauquier y Luis Murillo, en Borja.
- Botorríta: Mariano Baldoba, en Botorríta.
- Brea: Pedro Arantegui, en Brea.
- Bubierca: J. Ribate e Hijo, en Ariza.
- Bujaraloz: Fermín Carne, en Bujaraloz.
- Bulbuenta: Crispín Aragón, en Ambel.
- Bureta: Ignacio Sarría, en Agón.
- Burgo (El): Dionisio Artigas y José Royo, en El Burgo.
- Cabañas: Ramón Algora y Daniel Aznar, en Pedrola.
- Cabolafuente: J. Ribate e Hijo, en Ariza.
- Cadrete: Mariano Baldoba, en Botorríta.
- Calatayud: Antonio Jimeno, Francisco Torcal, Benito Ruiz y Alberto Clemente Melús, en Calatayud.
- Calatorao: Prudencio Lasheras y Tomás Burbano, en Calatorao.
- Calcena: Pedro Arantegui, en Brea.
- Calmarza: J. Ribate e Hijo, en Ariza.
- Campillo: Pascual Nieves, en Campillo.
- Carenas: Evaristo Garchitorena, en Ateca.
- Cariñena: Marcos Vicente y Balbino Lacosta, en Cariñena.
- Caspe: Martín Arpal y Alejandro Miguel, en Caspe.
- Castejón de Alarba: Carlos Jimeno, en Fuentes de Jiloca.
- Castejón de las Armas: Evaristo Garchitorena, en Ateca.
- Castejón de Valdejasa: Mariano Larraz y Santiago Murillo, en Tauste.
- Castiliscar: Faustino Tanco y Ambrosio Murillo, en Castiliscar.
- Cervera: Vicente Jimeno, en Cervera.
- Cerveruela: Mariano López y Manuel Morata, en Daroca.
- Cetina: Antonio Gracia y J. Ribate e Hijo, en Cetina.
- Cimballa: Domingo Muñoz, en Nuévalos.
- Cinco Olivas: Eustaquio Barceló y Bautista Vicente, en Cinco Olivas.
- Clarés: Francisco Martínez y Eugenio Martínez, en Villarroya.
- Codo: Emilio Salas, en Belchite.
- Codos: Julián Crespo, en Morés.
- Cosenda: Epigmenio Bernal y Mariano Marco, en Almonacid.
- Cuarque: Mariano Baldoba, en Botorríta.
- Cubel: José Ruiz, en Cubel.
- Cuerlas (Las): José Joven, en Used.
- Cunchillos: Félix Remacha y Mauricio Coscolin, en Tazona.
- Chiprana: Alejandro Miguel y Eustaquio Barceló, en Caspe.
- Chodes: Prudencio Lasheras y Tomás Burbano, en Calatorao.
- Daroca: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
- Egea: Felipe Gracia, Vicente Navarro, Pablo Betini y Teodoro Dehesa, en Egea.
- Embid de Ariza: J. Ribate e Hijo, en Ariza.
- Embid de la Ribera: Julián Crespo, en Morés.
- Encinacorba: Marcos Vicente y Balbino Lacosta, en Cariñena.
- Epila: Agustín Ramón y Pedro Jiménez, en Epila.
- Erla: Leonardo Mincholé y Dalmiro Pérez, en Erla.
- Escatrón: Miguel Pueyo y Bautista Vicente, en Sástago.
- Escó: Manuel Campo, en Tiermas.
- Fabara: José Meseguer, en Fabara.
- Farasdués: José M.ª Aisa, en Farasdués.
- Farlete: Mariano Jimeno y Fermín López Alamán, en Zaragoza.
- Fayón: Martín Arpal, en Caspe.
- Fayos (Los): Francisco Sancho, en Los Fayos.
- Figueruelas: Ramón Algora y Daniel Aznar, en Pedrola.
- Fombuena: Mariano López y Manuel Morata, en Daroca.
- Frago (El): Máximo Martínez y Félix Oliván, en Farasdués.
- Frasno (El): José Salanova y Félix Jimeno, en El Frasno.
- Fréscano: Ignacio Sarría, en Agón.
- Fuencalderas: Máximo Alastuey, en Farasdués.
- Fuendejalón: Nicolás Andía y Manuel G.ª Cuartero, en Fuendejalón.
- Fuendetodos: Manuel Binaburo, en Fuendetodos.
- Fuentes de Ebro: Justo Ramón Ayala, en Fuentes de Ebro.
- Fuentes de Jiloca: Carlos Jimeno, en Fuentes de Jiloca.
- Gallur: Matías Sanz y Juan Cunchillos, en Gallur.
- Gelsa: Manuel Gonzalvo y Sebastián Lorient, en Gelsa.
- Godojos: Evaristo Garchitorena, en Ateca.
- Grisel: Martín Casás y Francisco Sancho, en Grisel.
- Grisén: Joaquín Alda, en Lumpiaque.
- Gotor: Pedro Arantegui, en Brea.
- Herrera: Félix Berna y Narciso Barrera, en Herrera.
- Ibdes: Angel Garcés, en Ibdes.
- Illueca: Pedro Arantegui, en Brea.
- Inogés: Julián Crespo, en Morés.
- Isuerre: Antonio Arbuniés, en Sos.
- Jaraba: J. Ribate e Hijo y Antonio Gracia, en Ariza.
- Jarque: Pedro Arantegui, en Brea.
- Jaulín: Juan J. Val y José Cristóbal, en Jaulín.
- Joyosa (La): Salvador Cuartero, en Torres de Berrellén.
- Lagata: Cándido Martínez, en Azuara.
- Langa: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
- Layana: Felipe Ara, Severiano Salvo y Jaime Artajo, en Sádaba.
- Lécera: Manuel Sevil y Emiliano Tena, en Lécera.
- Leciñena: Dionisio Montesa, Mariano Jimeno y Juan J. Marcén, en Leciñena.
- Lechón: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
- Letux: Cándido Martínez, en Azuara.
- Litago: Germán Lahuerta, en Vera.
- Lituénigo; id. id., en id.
- Lobera: Artemio Arbuniés, en Sos.
- Longares: Francisco Marañes y Narciso Barrera Corcón, en Longares.
- Longás: Artemio Arbuniés, en Sos.
- Lorbés: Manuel Campo, en Tiermas.
- Lucena: Prudencio Lasheras y Mariano Marco, en Calatorao.
- Luceni: Mariano Larraz, en Tauste.
- Luesia: Manuel Guinda, en Uncastillo.
- Luesma: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
- Lumpiaque: Joaquín Alda, en Lumpiaque.
- Luna: Maximiliano Abad y Felipe Oliván, en Luna.
- Maella: Pascual Pastor y Martín Arpal, en Maella.
- Magallón: Fecundo Borobia y Pedro Paños, en Magallón.
- Mañar: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
- Malanquilla: Francisco Martínez y Eugenio Martínez, en Villarroya.
- Maleján: Francisco Fauquier y Luis Murillo, en Borja.
- Malón: Vicente Cuartero y Fermín Angós, en Malón.
- Malpica: Alejandro Alastuey y José M.ª Aisa, en Farasdués.
- Maluenda: Pascual Calvo, en Maluenda.
- Mallén: Enrique Lite, en Mallén.
- Manchones: Mariano López y Manuel Morata, en Daroca.

- Mara: Alejandro Ibarra, en Mara.
 María: Mariano Baldob e Ignacio Cadena, en María.
 Mediana: Anselmo Mainer, en Mediana.
 Mequinenza: Martín Arpal, en Caspe.
 Mesones: Rosalío Grávalos, en Tierga.
 Mezalocha: Vicente Sánchez y Narciso Barrera, en Mezalocha.
 Mianos: Manuel Campo, en Tiermas.
 Miedes: Antonio Ibarra, en Miedes.
 Monagrillo: Mariano Jimeno, en Zaragoza.
 Moneva: Cándido Martínez, en Azuara.
 Moreat: J. Ribate e H. J. en Ariza.
 Monterde: Domingo Muñoz, en Nuévalos.
 Montón: Carlos Jimeno, en Fuentes de Jiloca.
 Morata de Jalón: Julián Crespo, en Morés.
 Morata de Jiloca: Carlos Jimeno, en Fuentes de Jiloca.
 Morés: Julián Crespo, en Morés.
 Moros: Evaristo Garchitorena, en Ateca.
 Moyuela: Cándido Martínez, en Azuara.
 Mozota: Vicente Sánchez y Mariano Baldob, en Mozota.
 Muel: Mariano Lapidra y Vitoriano Martín, en Muel.
 Muela (La): Máximo Aured y Patricio Mateo, en La Muela.
 Munébrega: Francisco Lajusticia, en Munébrega.
 Murero: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
 Murillo de Gállego: José Jordán, en Murillo.
 Navardún: Antonio Arbuniés, en Sos.
 Nombrevilla: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
 Nonaspé: Martín Arpal, en Caspe.
 Novallas: Vicente Cuartero y Fermín Angós, en Novallas.
 Novillas: Luis Lostao, en Novillas.
 Nuévalos: Domingo Muñoz, en Nuévalos.
 Nuez: Mariano Viamonte y Miguel Gargallo, en Zaragoza.
 Olivés: Prudencio Gil, en Olivés.
 Orcajo: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
 Orera: Valero Sarría, en Orera.
 Oseja: Pedro Arantegui, en Brea.
 Orés: Alejandro Alastuey y Félix Oliva, en Orés.
 Osera: Mariano Viamonte y Miguel Gargallo, en Zaragoza.
 Pabiza: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
 Paracuellos de la Ribera: Julián Crespo, en Morés.
 Pastriz: Mariano Viamonte y José Royo, en Zaragoza.
 Pedrola: Ramón Algara y Daniel Aznar, en Pedrola.
 Pedrosas: Pedro Aisa y Mariano Querol, en Pedrosas.
 Perdiguera: Antonio Valentín y Mariano Jimeno, en Perdiguera.
 Piedratajada: Tomás Cegoñino, en Piedratajada.
 Pina: Justo Ibáñez, en Pina.
 Pinaque: Joaquín Alda, en Lumpiaque.
 Pintano: Artemio Arbuniés, en Sos.
 Plasencia: Joaquín Alda y Manuel Marcén, en Lumpiaque.
 Pleitas: Id. id., en id.
 Pleitas: Cándido Martínez, en Azuara.
 Pomer: Pedro Arantegui, en Brea.
 Pozuel: J. Ribate Hijo, en Ariza.
 Pozuelo: Martín Heredia, Martín Cuartero y Angel Lorente, en Pozuelo.
 Pradilla: Mariano Larraz, en Tauste.
 Puebla de Albornón: José Salvador, en Puebla de Albornón.
 Puebla de Alfindén: Miguel Gargallo y Mariano Viamonte, en Puebla de Alfindén.
 Puendeluna: Mariano Querol y Tomás Cegoñino, en Puendeluna.
 Purujosa: Pedro Arantegui, en Brea.
 Purroy: Julián Crespo, en Morés.
 Quinto: Leoncio Jimeno, en Quinto.
 Remolinos: Mariano Larraz, en Remolinos.
 Rodén: Justo Ramón Ayala, en Fuentes de Ebro.
 Riela: Nicolás Mostoe y Mariano Marco, en Riela.
 Retascón: Manuel Morata y Mariano López, en Retascón.
 Romanos: Id. id., en id.
 Rueda: Joaquín Alda y Manuel Marcén, en Lumpiaque.
 Ruesca: Cándido Jimeno, en Ruesca.
 Ruesta: Manuel Campo, en Tiermas.
 Sádaba: Felipe Ara Severiano Salvo y Jaime Artajo, en Sádaba.
 Salillas: Prudencio Lasheras y Tomás Burbano, en Calatorao.
 Salvatierra: Manuel Campo, en Tiermas.
 Samped: Cándido Martínez, en Azuara.
 San Martín de Moncayo: Germán Lahuerta, en Vera.
 Santa Cruz de Moncayo: Id. y Francisco Sancho, en id.
 Santa Cruz de Grío: Julián Crespo, en Morés.
 Santa Eulalia: José Jordán, en Murillo.
 Santed: José Joven, en Used.
 Sástago: Miguel Pueyo y Bautista Vicente, en Sástago.
 Sabiñán: Julián Crespo, en Morés.
 Sediles: Joaquín de Francia, en Sediles.
 Seatrica: Pedro Arantegui, en Brea.
 Sierra de Luna: Angel López, Nicolás Ducón y Pedro Lamba, en Sierra de Luna.
 Sigüés: Manuel Campo, en Tiermas.
 Sisamón: Antonio Gracia, en Cetina.
 Sobradiel: Salvador Cuartero y Vicente Lafarga, en Torres de Berrellén.
 Sos: Artemio Arbuniés, en Sos.
 Tabuena: Ignacio Sarría, en Agón.
 Talamantes: Pedro Arantegui, en Brea.
 Tarazona: Félix Remacha y Mauricio Coscolín, en Tarazona.
 Tauste: Casiano Garcés, Félix López, Simeón Salas y José Vera Emperador, en Tauste.
 Terrer: Carlos Andrés, en Terrer.
 Tierga: Rosalío Grávalos, en Tierga.
 Tiermas: Manuel Campo, en Tiermas.
 Tobed: Julián Crespo, en Morés.
 Torralba de los Frailes: José Joven, en Used.
 Torralba de Ribota: Ignacio Garchitorena, en Aniñón.
 Torralbilla: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
 Torreclilla: Manuel Binaburo, en Fuendetodos.
 Torrehermosa: J. Ribate e Hijo, en Ariza.
 Torrelapaja: Francisco Martínez y Eugenio Martínez, en Villarroya.
 Torrellas: Martín Casaus y Francisco Sancho, en Torrellas.
 Torres de Berrellén: Salvador Cuartero, en Torres de Berrellén.
 Torrijo: Hipólito Portero, en Torrijo.
 Tosos: Manuel Borillo y José Cristóbal, en Tosos.
 Trasmozos: Germán Lahuerta, en Vera.
 Trascobares: Pedro Arantegui, en Brea.
 Uncastillo: Manuel Guinda y Mariano Lopereña, en Uncastillo.
 Undués de Lerda: Artemio Arbuniés, en Sos.
 Undués Pintano: Id. id., en id.
 Urrea: Joaquín Alda y Manuel Marcén, en Lumpiaque.
 Urriés: Artemio Arbuniés, en Sos.
 Used: José Joven, en Used.
 Utebo: Vicente Lafarga y José Royo, en Utebo.
 Valdehorna: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
 Val de San Martín: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
 Valmadrid: Manuel Binaburo, en Fuendetodos.
 Valpalmas: Angel López y Nicolás Ducón, en Sierra de Luna.
 Valtorres: Carlos Andrés, en Valtorres.
 Velilla de Ebro: Luis Puyol's, en Velilla de Ebro.
 Velilla de Jiloca: Carlos Jimeno, en Fuentes de Jiloca.
 Vera: Germán Lahuerta, en Vera.
 Vierlas: Vicente Cuartero, en Vierlas.
 Villuena (La): José Bueno, en Terrer.
 Villadoz: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
 Villafeliche: Id. id., en id.
 Villafanca de Ebro: Mariano Viamonte y Miguel Gargallo, en Zaragoza.
 Villalba: Joaquín de Francia, en Villalba.
 Villalengua: Evaristo Garchitorena, en Ateca.
 Villanueva de Gállego: Esteban Martes y Bienvenido Pradilla, en Villanueva de Gállego.
 Villanueva de Jiloca: Carlos Jimeno, en Fuentes de Jiloca.
 Villanueva del Huerva: Luis Calvo y Narciso Barreras, en Villanueva del Huerva.
 Villar de los Navarros: Félix Bernad y Narciso Barreras, en Herrera.
 Villarreal: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
 Villarroya de la Sierra: Francisco Martínez y Eugenio Martínez, en Villarroya de la Sierra.
 Vistabella: Manuel Morata y Mariano López, en Daroca.
 Viver: Rosalío Grávalos, en Tierga.
 La Zaida: Bautista Vicente y Eustaquio Barceló, en La Zaida.
 Zuera: Vicente García, Alfredo Bayod y Agustín Ballester, en Zuera.
 Zaragoza y barrios: José Royo Zurita, en Zaragoza.

Zaragoza, 29 de agosto de 1919 — El Presidente de la Comisión, Enrique J. Climente Pérez.

SECCION CUARTA

Tosejería de Hacienda de la provincia de Zaragoza

Edicto para la subasta de fincas.

Contribución territorial. — Años 1900 a 1915.

D. José Gil Lucea, Recaudador auxiliar de la cuarta zona de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra los deudores que abajo se expresan, vecinos de Villamayor, por débitos del concepto contributivo y años arriba expresados, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«*Providencia* — No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos con la Hacienda, que se les tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará, bajo mi presidencia, el día 6 de septiembre de 1919 y hora de las diez de la mañana, en la oficina, sita en la calle de la Manifestación, número 15, piso segundo, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización».

Notifíquese esta providencia al deudor, y al acreedor o acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia; y que se establecen las siguientes condiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación:

María Antonia Valdés Gracia.

Campo, sito en el término de Villamayor, partida de la Fafonda, de una hanega y cinco almudes de tierra, igual a 10 áreas 15 centiáreas; linda al norte con Pilar Perán, al sur Antonio Segura, al este con Angel Fernández y al oeste con camino de herederos: valor para la subasta, 120 pesetas.

Otro, en la misma partida que el anterior, de una hanega y nueve almudes de tierra, igual a 12 áreas 55 centiáreas; linda al norte brazal de herederos, al sur Angel Fernando, al este camino de herederos y al oeste Mariano Sacacia: valor para la subasta, 125 pesetas.

Raimundo García Lostao.

Otro, en la canal de Montero, de tres hanegas y un almud de tierra, equivalentes a 22 áreas 5 centiáreas; linda al norte Gregorio Latorre, al sur Antonio Lostao, al este Pablo Aráiz y al oeste camino de herederos: valor para la subasta, 120 pesetas.

Cirilo Gil Trigo.

Un huerto, en el Cerrado de Alcondo, de ocho almudes de tierra, igual a 4 áreas 80 centiáreas; linda al norte Conde de Torreflorida, al sur con Francisco Mayoral, al este camino de herederos y al oeste Matías Murillo: valor para la subasta, 120 pesetas.

María Aráiz Beuavente y Filomena García Aráiz.

Campo en Mamblas, de dos hanegas y dos cuartales, igual a 19 áreas y 7 centiáreas; linda por norte y oeste con Nazario Nogués, al sur con Bernabé Sacacias, y al este con Esteban Forníes: valor para la subasta, 100 pesetas.

Otro, en la Fatoralla, de tres hanegas y ocho almudes, igual a 26 áreas 22 centiáreas; linda al norte Dámaso Fernando, sur y oeste Esteban Forníes, y al este Raimundo Aráiz: valor para la subasta, 160 pesetas.

Calixto Blanco Chatao.

Campo, antes viña, en el Saso, de seis hanegas, igual a 42 áreas 90 centiáreas; linda al norte Eusebio Mayoral, sur Jorge López, al este Fernando Bartos, y al oeste Custodio Aráiz: valor para la subasta, 260 pesetas.

Otro, en Tras el Molino, de cuatro hanegas, igual a 28 áreas 60 centiáreas; linda al norte con Acequias del Molino, al sur Casimiro Lozano, al este con José Lostao, y al oeste Ignacio Blanco: valor para la subasta, 160 pesetas.

Simón Hernández y Antonio Murillo.

Una casa, sita en la calle de San Gregorio, del barrio de Villamayor, seña'ada con el número dos; linda por la derecha entrando con D. José Bava, izquierda con Justo Lozano y la espalda con Cipriano Brosca: valor para la subasta, 250 pesetas.

Nicolás Araiz Medaón.

Campo, en la partida del Ojo, de cuatro hanegas de tierra, igual a 28 áreas 60 centiáreas; linda al norte acequia, al sur Julián Martínez, al este Antonio Lozano y al oeste María Lostao Roche: valor para la subasta, 160 pesetas.

Otro, en la partida Tras el Molino, de un cahiz y seis hanegas, equivalentes a 100 áreas, 10 centiáreas; linda por norte y oeste con Juan Maticorena, al sur Eduardo Roche y al este con Félix Roche: valor para la subasta, 280 pesetas.

Otro, camino de Zaragoza, de dos cuartales de tierra, igual a 4 áreas 70 centiáreas; linda al norte camino de Zaragoza, al sur y oeste Gregorio Mayoral y al este con Julián García: valor para la subasta, 180 pesetas.

Otro, en la Fafonda de cinco hanegas, igual a 35 áreas 75 centiáreas; linda todo él con fincas del deudor: valor para la subasta, 200 pesetas.

Otro, en el Saso, de igual cabida y linderos que el anterior: valor para la subasta, 200 pesetas.

Otro, en el Enebro, de un cahiz y cuatro hanegas, igual a 85 áreas 81 centiáreas; linda al norte con camino de herederos, al sur Aniceto Mayoral, al este María Lostao; y al oeste Ignacio Lostao: valor para la subasta, 480 pesetas.

Otro, en la partida del Ojo, de tres hanegas, igual a 21 áreas 45 centiáreas; linda al norte Ignacio Mayoral, al sur brazal de herederos, al este con el mismo y al oeste camino de herederos: valor para la subasta, 120 pesetas.

Otro campo, sécano, en Campioliva, de un cahiz y cuatro hanegas de tierra, equivalentes a 8 áreas 8 centiáreas; linda al norte y al este monte común, al sur y oeste con camino de herederos: valor para la subasta, 240 pesetas.

Otro campo, en la partida de la Parada, de un cahiz y cuatro hanegas de tierra, igual a 85 áreas 81 centiáreas; linda por norte y por el oeste con monte común, al sur con Dionisio Domeque y al este con Julián Fernando: valor para la subasta, 240 pesetas.

Bruno Falces Murillo.

Campo, en la partida del Ojo, de una hanega, igual a siete áreas 15 centiáreas; linda al norte con Bruno Falces, al sur y oeste D.ª Balbina Palomar y al este con Simón de Gracia.

2.ª Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos o dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia, el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación, y se admitirán posturas a nombre de terceras personas.

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en arcas del Tesoro público.

Zaragoza, 20 de agosto de 1919. — José Gil.

Imprenta del Ministerio